



## **En la búsqueda del cooperativismo. El proceso de constitución de las cooperativas de acuerdo a la legislación y normativa vigente**

El Cooperativismo es un modelo de empresa de casi 200 años, a lo largo del tiempo se fue adaptando a las distintas crisis económicas, manteniendo presente sus Valores y Principios en los que se inspira.

El objeto del trabajo es guiar a los alumnos en el aprendizaje a la existencia de las distintas Cooperativas que pueden constituirse y los trámites inherentes que deberán conocer ante la puesta en marcha de la Empresa. Sus Ventajas y Desventajas ante la búsqueda de una inserción. Siguiendo con los lineamiento que determina la Legislación Vigente Ley 20.337/75, Resoluciones del INAC, Resolución Técnica Nº 24, Código de Comercio, juntamente con el órgano de aplicación Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). Se presentará como modelo de ejemplo: Cooperativa de Trabajo dedicada a la recreación y utilización del tiempo libre y una Cooperativa Vitivinifrutícola.

### **Conclusiones**

Las Cooperativas poseen un rasgo fundamental en el Principio de identidad, se orienta a la participación de una Cultura Empresarial materializada en los Valores y Principios. El Principio de Identidad se basa en que los socios comparten necesidades y planteamiento de solución. Con la aceleración de la crisis económica y el aumento de desempleo, estas Cooperativas han adquirido mayor relevancia, constituyen un avance de organización favorable para que los trabajadores en forma mancomunada, democrática y solidaria puedan florecer sus fuentes de trabajo y dar inicio a actividades productivas, permitiéndole su inserción en el sistema económico. Siendo ellos mismos sus responsables directos de su fuente laboral en su emprendimiento, su confianza se amplía en saber que pueden afrontar y superar los graves problemas económicos, psicológicos y morales que provoca la ansiedad de la desocupación.

Un sector de la economía ha encontrado en el viejo y conocido concepto del Cooperativismo una alternativa válida para enfrentar la crisis que hoy nos encontramos.

En el interior del país, en donde las grandes empresas no consideran rentable la inversión, funcionan Cooperativas de Servicios Públicos, tales como Eléctricas, Telefónicas, etc., en donde los vecinos del lugar se agrupan para luchar por tales servicios, obteniendo una mejor calidad de vida.

Es recomendable inculcar a los dirigentes y socios de las Cooperativas los valores y principios. Capacitar y Jerarquizar a las personas (socios, dirigentes, comunidad) sobre su estilo de liderazgo y el verdadero Cooperativismo. Como así también, inspirar en promocionar la creación de Cooperativas innovadoras y con ventaja competitiva en el mercado económico.



## DISERTANTE/S

### **Flavia Daniela Benitez**

- Contadora Pública y Licenciada en Administración de Empresas egresa de la FCE-UBA.
- Profesora Auxiliar de 1ra. Materia Actuación Profesional Judicial desde el 2003 a la actualidad.
- Profesora Auxiliar de 1ra. Materia Actuación Profesional del Contador en Sociedades desde el 2010 a la actualidad
- Profesora Auxiliar de 1ra. Materia Auditoria período 2004-2007.
- Profesional Independiente, en el ejercicio de mis funciones como asesor de empresas en materia contable, gestión, administrativa, tributaria, sistemas integrados, sueldos y auditoria interna y externa.
- En el área judicial actúo como Auxiliar de la Justicia como Perito de Oficio e Interventor Recaudador en distintos fueros.
- Miembro Vocal Suplente del Consejo Directivo del CGCE.
- Secretaría de la Comisión de Actuación Judicial Área Peritos del CGCE.
- Integrante Activo de las Comisiones de Estudio del CGCE: Áreas Contables, Impositivas, Judiciales y Sociedades.
- Ex Miembro Vocal Titular del Consejo Directivo del CGCE.
- Ex Vicepresidente de la Comisión de Sociedades del CGCE.
- Ex Secretaría de la Comisión de la Mujer del CGCE.
- Ex Secretaría de la Comisión de Cultura del CGCE.
- Ex Coordinadora de la Comisión de Nuevos Graduados del CGCE, entre otros.